



Sega trámite

Mtra. Marina Arismend.
Ministra
Ministerio Desarrollo Social

Nº 7928

Montevideo, 3 de marzo de 2016

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Conrado Rodríguez : "Montevideo, 3 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley Nº 17.673, de 21 de julio de 2003, solicitamos que se curse e presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). En virtud de los anuncios realizados por ese Ministerio publicados en su página web el 3 de diciembre de 2015, respecto a la presentación del 1º Plan Nacional de Cuidados para la Primera Infancia, lo que implicaba entre otros servicios la creación de nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF). Teniendo en cuenta que la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015 Presupuesto Nacional 2015-2019, incorpora los rubros necesarios para dar cumplimiento con lo preceptuado por la Ley Nº 19.353, de 27 de noviembre de 2015, sobre el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y en concreto para el cuidado de la primera infancia, lo que permitiría efectivizar la creación de los anunciados nuevos CAIF. Habiendo tomado conocimiento por versiones de prensa de la noticia del cierre de varios CAIF en Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, lo que implica que la población de dicha zona carezca de un servicio razonable en lo que respecta al cuidado de la primera infancia siendo piedra angular los aportes de dichos centros en la temática, lo cual ha sido destacado públicamente por todos los actores sociales y políticos avocados a la temática. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Si acontecieron cierres de CAIF en Ciudad de la Costa, desde el año 2015 a la fecha. En caso afirmativo, indicar la cantidad que cerraron sus puertas, la cantidad de niños que atendían los mismos y las necesidades o motivos que llevaron a su cierre. 2) Cantidad de convenios vigentes de atención de niños celebrados por el INAU con CAIF radicados en Ciudad de la Costa. 3) Cantidad de convenios vigentes de atención de niños celebrados por el INAU con clubes de niños radicados en Ciudad de la Costa. 4) Número de niños atendidos en virtud de dichos convenios, discriminando por edades. 5) Horarios de atención de los diferentes centros. 6) Costo mensual que asume el INAU para mantener los convenios vigentes discriminando entre los CAIF y los clubes de niños. 7) Si existe un estudio estimativo de la población que debería ser atendida por el servicio de CAIF y el club de niños. Saludamos

al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) CONRADO RODRÍGUEZ,
Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.



VIRGINIA ORTIZ
Secretaria



GERARDO AMARILLA
Presidente

Montevideo, 10 de marzo de 2016

INAU

Atn. Sra Presidenta Marisa Lidner

Presente

Por mandato verbal de la Sra Ministra, enviamos solicitud de pedidos de informes:
N° 7928 de CCRR – Sr Representante -Conrado Rodriguez
N° 62/16 de Camara Senadores- Senadora Veronica Alonso.

Quedamos a la espera de sus comentarios, para dar respuesta a los mismos.

Saluda atte.



Gloria Alamo Secretaria